

# Resolución Ministerial

Lima, 13 SET. 2019

## VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0029-2019-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio Mariano Torrico Obando, como Jefe de la Oficina General de Comunicación, desde el 1 de febrero de 2019;

La Resolución Viceministerial N.º 0017-2019-RE, que designó al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Julio Alberto Alvarez Sabogal, como Jefe de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Oficina General de Comunicación, desde el 1 de marzo de 2019;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum (OGC) N.º OGCC00465/2019, de 10 de setiembre de 2019, el Jefe de la Oficina General de Comunicación, Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio Mariano Torrico Obando, solicita hacer uso de sus vacaciones, del 19 al 20 de setiembre y del 29 al 30 de octubre de 2019; autorizado con Hoja de Trámite (SGG) N.º 2154, de 11 de setiembre de 2019;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Comunicación, y en tanto dure la ausencia de su titular, el Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Julio Alberto Alvarez Sabogal, Jefe de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

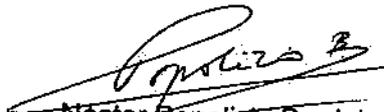
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Resolución Ministerial N.º 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N.º 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Julio Alberto Alvarez Sabogal, Jefe de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con retención de su cargo, las funciones del Jefe de la Oficina General de Comunicación, del 19 al 20 de setiembre y del 29 al 30 de octubre de 2019.

Regístrese y comuníquese.

  
Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores

